



BOLETÍN SEMANAL

DEL 26 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

27 DE MAYO 2025. ARMONIZAN ORDENAMIENTO AL INCLUIR TIPO DE VIOLENCIA TRANSFEMINICIDA

Con la finalidad de ampliar los tipos y modalidades de violencia reconocidos en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, el Congreso local aprobó el dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de este ordenamiento, conforme a los avances en materia de violencia transfeminicida y otras formas ejercidas contra la diversidad sexual y de género, incluidas las prácticas conocidas como violencia psicoemocional, patrimonial, económica, sexual y obstétrica.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-armonizan-ordenamiento-al-incluir-tipo-violencia-transfeminicida-6367-1.html>

27 DE MAYO 2025. REFORMAN LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE LA CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para derogar el inciso i) de la fracción II del artículo 10 Bis de la Ley de Protección a los Animales, en cumplimiento de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que lo declaró inconstitucional. La diputada Judith Vanegas Tapia (MORENA) explicó que la reforma respeta el fallo judicial y da certeza jurídica a instituciones como la Brigada de Vigilancia Animal. La modificación no implica afectaciones presupuestarias ni legales adicionales.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-reforman-ley-proteccion-y-bienestar-los-animales-cdmx-6368-1.html>

29 DE MAYO 2025. TIPIFICAN “PINCHAZOS” COMO DELITO EN EL CÓDIGO PENAL

El Congreso capitalino aprobó el dictamen a dos iniciativas para adicionar el Código Penal local en materia de administración subrepticia de sustancias, y para adicionar el capítulo II Bis al título tercero del libro segundo, en materia de sumisión química por pinchazo, propuestas por la jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, y la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI).

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-tipifican-pinchazos-como-delito-codigo-penal-6378-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

29 DE MAYO 2025. BUSCAN FORTALECER LA EQUIDAD EN EL CÓDIGO ELECTORAL

La diputada Laura Patricia Ponce Luna (PAN) propuso reformar y adicionar disposiciones al artículo 68 del Código Electoral estatal, con el fin de establecer que el Instituto Estatal Electoral sea la

autoridad garante de los partidos políticos, conforme la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y Ley de Protección de Datos Personales en Posición de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7468

29 DE MAYO 2025. PROPONEN CLASIFICAR LOS PUNTOS DE ACUERDO

El Diputado José Trinidad Romo Marín, del Grupo Parlamentario Mixto “Por la Cuarta Transformación en Aguascalientes”, presentó una iniciativa para adicionar y reformar diversas disposiciones del Reglamento y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, con el fin de establecer la clasificación de los Puntos de Acuerdo en tres tipos: de Exhorto, de Recomendación y de Pronunciamiento. También se establece que estos no podrán utilizarse como medio de promoción política.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7467

29 DE MAYO 2025. PROPUESTA LEGISLATIVA PARA FORTALECER LA APLICACIÓN DE PENAS SIN PERJUICIO A LAS VÍCTIMAS EN EL CÓDIGO PENAL

Iniciativa presentada por el Diputado José Trinidad Romo Marín, por la que se reforma el tercer párrafo y se deroga el último párrafo del artículo 97-A del Código Penal para el Estado de Aguascalientes. En conclusión, la presente reforma busca conservar la claridad del cuerpo normativo y asegurar la correcta aplicación de las penas, sin perjuicio para las víctimas.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7466

29 DE MAYO 2025. PLANTEAN CAMBIO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO

Diputadas Jedsabel Sánchez Montes, Arlette Ivette Muñoz Cervantes y los Diputados Adán Valdivia López, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Humberto Javier Montero de Alba de la LXVI Legislatura propusieron adicionar un párrafo al artículo 746 del Código Civil estatal, para que el notario informe al comprador, en caso de adquirir una casa-habitación o un lote para construirla, sobre la posibilidad de constituir el bien como patrimonio de familia, siempre que la familia no cuente con vivienda adecuada, a fin de acceder a los beneficios que otorga la ley.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7465

29 DE MAYO 2025. IMPULSAN TIPOS PENALES PARA PROTEGER A LOS ANIMALES

El diputado Fernando Alférez Barbosa y la diputada Irma Reza de la Cruz propusieron adicionar un nuevo capítulo al Código Penal estatal para tipificar delitos contra los animales y derogar disposiciones previas.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7464

29 DE MAYO 2025. PROPONEN REGULAR EL USO DE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP) EN AGUASCALIENTES

Diputadas y diputados de la LXVI Legislatura presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, propone adaptar el marco legal para garantizar el derecho a la movilidad segura e incluyente, ordenando el uso de estos dispositivos y evitando impactos negativos para la comunidad.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7463

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

28 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA TIPIFICAR EL "HALCONEO" COMO DELITO EN EL CÓDIGO PENAL

El diputado Jorge Ramos presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para tipificar el "halconeo" como delito, proponiendo sanciones de hasta ocho años de prisión para quienes alerten a criminales sobre operativos de seguridad, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública y el combate al crimen organizado.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_734.PDF

28 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON AUTISMO

El diputado Ramón Vázquez presentó una iniciativa para garantizar la inclusión laboral de personas con autismo, reconociendo la deuda histórica con este sector que ha permanecido rezagado. La propuesta busca establecer medidas que promuevan su integración efectiva en el ámbito laboral.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_732.PDF

28 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA DE LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA BAJA CALIFORNIA

El diputado Fidel Mogollón propuso la creación de la Ley de Voluntad Anticipada en Baja California, que permitiría a enfermos terminales expresar su deseo de morir con dignidad, evitando tratamientos médicos que prolonguen artificialmente la vida en contra de su voluntad. La voluntad del enfermo se expresaría mediante un formato expedido por instituciones de salud o notario público.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_737.PDF

28 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA EXENTAR A VÍCTIMAS DEL PAGO POR ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS

El diputado Humberto Valle presentó una iniciativa para reformar la Ley que rige a la Fiscalía General del Estado de Baja California, proponiendo que cuando los actos de investigación impliquen el traslado de un vehículo, este sea entregado a la víctima sin costo alguno por concepto de arrastre o almacenamiento.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_738.PDF

29 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA DE LEY DE PROTECCIÓN A MADRES SOLTERAS JEFAS DE FAMILIA EN BAJA CALIFORNIA

La diputada Evelyn Sánchez presentó una iniciativa para crear la Ley de Protección a Madres Solteras Jefas de Familia en Baja California. La propuesta busca reconocer sus derechos y establecer las obligaciones del Estado para beneficiar a este sector, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_740.PDF

30 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

La diputada Méndez Vélez presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado, con el objetivo de brindar certeza y confiabilidad en los procesos de contratación pública. La propuesta incluye la actualización bimestral del padrón de proveedores y la notificación en tiempo real por medios electrónicos.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_741.PDF

30 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA SANCIONAR A FUNCIONARIOS QUE RETENGAN FINIQUITOS

La diputada Alejandrina Corral propuso reformar el Código Penal del Estado de Baja California para sancionar a servidores públicos que retengan el pago de finiquitos a trabajadores. La iniciativa contempla penas de seis meses a doce años de prisión y multas de treinta a ciento cincuenta veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_743.PDF

31 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA ELIMINAR LA TEMPORALIDAD DE VALIDEZ DEL ACTA DE NACIMIENTO

La diputada Murillo López presentó una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 35 del Código Civil del Estado, con el objetivo de que las actas de nacimiento no tengan caducidad, siempre y cuando sean legibles y no haya cambios en los datos inscritos. Esta medida busca evitar cobros innecesarios y facilitar trámites para la ciudadanía.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_744.PDF

31 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA ERRADICAR BASUREROS A CIELO ABIERTO

El diputado Vázquez Valadez propuso una reforma a la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos, con el objetivo de combatir los basureros a cielo abierto en Baja California. La iniciativa busca proteger el medio ambiente y la salud de las familias bajacalifornianas.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_745.PDF

1 DE JUNIO DE 2025. PROPUESTA PARA CREAR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR

La diputada Peñaloza Escobedo presentó una iniciativa para establecer la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en Baja California. Esta institución especializada, autónoma y con capacidad de gestión, tiene como objetivo proteger, promover y defender los derechos humanos de las personas adultas mayores, quienes continúan enfrentando discriminación y abusos en la entidad.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_746.PDF

1 DE JUNIO DE 2025. PROPUESTA PARA IMPEDIR CANDIDATURAS A PERSONAS SANCIONADAS POR CORRUPCIÓN

La diputada Gaona Medina propuso una reforma constitucional para que las personas con antecedentes penales o sanciones por faltas administrativas graves no puedan postularse a cargos de elección popular, como gobernador, diputado local o integrante del Ayuntamiento. Esta medida busca fortalecer la integridad en el servicio público.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_747.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

30 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA PARA PERMITIR EL REGISTRO DE HIJOS POR PAREJAS HOMOPARENTALES Y LESBOMATERNALES

La diputada Alondra Torres García presentó una iniciativa para modificar el Código Civil de BCS, permitiendo que parejas del mismo sexo registren legalmente a sus hijos en el Registro Civil. La propuesta busca garantizar igualdad de derechos y eliminar prácticas discriminatorias.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8469-buscan-que-parejas-homoparentales-y-lesbomaterнаles-puedan-registrar-a-sus-hijos-en-el-registro-civil>

30 DE MAYO DE 2025. REFORMA A LA LEY DE PESCA PARA INCORPORAR PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Congreso de BCS aprobó reformas a la Ley de Pesca estatal, incorporando el principio de igualdad de género. Se modificaron varios artículos para garantizar condiciones igualitarias para las mujeres que trabajan en el sector pesquero y acuícola.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8470-incorporan-perspectiva-de-genero-en-legislacion-pesquera-de-bcs>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. APRUEBAN REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN CAMPECHE

El Congreso del Estado de Campeche aprobó la reforma y adición de diversas disposiciones de la Constitución Política local para garantizar el derecho a una alimentación adecuada. Esta iniciativa fue promovida por el Grupo Parlamentario de Morena.

<https://www.congresocam.gob.mx/octava-sesion-tercer-periodo-ordinario-2/>

27 DE MAYO DE 2025. PROPONEN LEY DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN CAMPECHE

La diputada Dalila del Carmen Mata Pérez (Morena) presentó una iniciativa para expedir la Ley de Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria, con el objetivo de fortalecer el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar.

<https://www.congresocam.gob.mx/octava-sesion-tercer-periodo-ordinario-2/>

27 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA REFORMAR LEY DE BIENESTAR ANIMAL EN CAMPECHE

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para reformar los artículos 4, 6, 8 y 55 de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales del Estado de Campeche, incorporando criterios sobre la tenencia responsable de animales.

<https://www.congresocam.gob.mx/octava-sesion-tercer-periodo-ordinario-2/>

27 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA PARA AGRAVAR PENAS POR MALTRATO ANIMAL COMETIDO FRENTE A MENORES EN CAMPECHE

Las diputadas Abigaíl Gutiérrez Morales y Ana María López Hernández (PT) propusieron adicionar fracciones al artículo 383 y el artículo 385 Quater del Código Penal del Estado de Campeche. Se establece que si el maltrato animal se comete en presencia de un menor, o es cometido por un menor bajo orden o consentimiento de un adulto, la pena será aplicable a los adultos involucrados.

<https://www.congresocam.gob.mx/octava-sesion-tercer-periodo-ordinario-2/>

29 DE MAYO DE 2025. BUSCA GARANTIZAR EL DERECHO AL TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO

El diputado Omar Alberto Talango Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Baja California Sur. La propuesta busca garantizar el derecho al transporte escolar gratuito para estudiantes de educación básica en escuelas públicas. El objetivo es asegurar el acceso equitativo a la educación, especialmente para aquellos alumnos que enfrentan dificultades económicas o viven en zonas alejadas de los centros educativos.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-tercer-periodo-ordinario-2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

30 DE MAYO 2025. CHIAPAS HACE HISTORIA CON EL “PRIMER PARLAMENTO LGBT, PARA POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES”

En un hecho histórico, el Congreso del Estado llevó a cabo el “Primer Parlamento LGBT para Políticas Públicas Interculturales”, en el que, después de la etapa de propuesta y selección, participaron 40 diputados, diputadas y diputades por un día.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2511-chiapas-hace-historia-con-el-primer-parlamento-lgbt-para-politicas-publicas-interculturales>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

29 DE MAYO DE 2025. ARCHIVAN INICIATIVAS SOBRE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN GUANAJUATO

El Congreso de Guanajuato aprobó el archivo definitivo de dos iniciativas que proponían garantizar el acceso a servicios de interrupción legal del embarazo. Diputados a favor del dictamen defendieron el derecho a la vida desde la concepción y pidieron fortalecer políticas de prevención. Quienes se opusieron señalaron que se trata de un tema de salud pública y derechos humanos, y advirtieron sobre los riesgos de negar el derecho a decidir.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/avalan-archivo-de-iniciativas-en-materia-de-interrupcion-legal-del-embarazo>

29 DE MAYO DE 2025. GUANAJUATO IMPARTIRÁ EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y REPRODUCTIVA

El Congreso local aprobó reformas a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, con las que se promoverá la educación sexual integral y reproductiva. Con estas reformas se define que la educación sexual y reproductiva implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual, así como la detección de cualquier conducta de riesgo.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/guanajuato-impartira-educacion-sexual-integral-y-reproductiva>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

26 DE MAYO 2025. PROPONE DIPUTADA GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL DEL DOLOR Y ACCESO A CUIDADOS PALIATIVOS PARA ENFERMOS CRÓNICOS

Para garantizar una atención integral del dolor y el acceso a cuidados paliativos en todos los niveles del sistema de salud, como un derecho fundamental de las personas que enfrentan enfermedades crónicas, degenerativas o en etapa terminal, la Comisión de Salud del Congreso del Estado analiza una adición a la Ley de Salud del Estado de Guerrero. La iniciativa, que fue propuesta por la diputada Beatriz Vélez Núñez, señala que el dolor es la causa más frecuente de consulta médica, que la mayoría de las personas experimentan algún tipo de dolor durante sus vidas y que cada año mueren 229 mil personas con sufrimiento y 224 mil lo padecen, como resultado de enfermedades incapacitantes y crónicas, con riesgo de fallecimiento.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-garantizar-atencion-integral-del-dolor-y-acceso-a-cuidados-paliativos-para-enfermos-cronicos/>

27 DE MAYO 2025. APRUEBA EL CONGRESO INCORPORAR LENGUAJE NO SEXISTA EN SU LEY ORGÁNICA Y QUE SUS INTEGRANTES PRESENTEN INFORMES TAMBIÉN ANTE LA CIUDADANÍA

Diputadas y diputados aprobaron reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero para incorporar de manera transversal el uso de un lenguaje incluyente y no sexista, y para que las y los diputados presenten su informe anual de actividades no solo ante la Mesa Directiva, también ante la ciudadanía, de forma presencial o a través de medios digitales, garantizando con ello una completa rendición de cuentas.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-el-congreso-incorporar-lenguaje-no-sexista-en-su-ley-organica-y-que-sus-integrantes-presenten-informes-tambien-ante-la-ciudadania/>

27 DE MAYO 2025 PROPONEN DIPUTADAS Y DIPUTADO ELIMINAR CONVIVENCIA FORZADA DE MENORES EQUIPARABLE AL MATRIMONIO INFANTIL EN GUERRERO

Para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes combatiendo la convivencia forzada de menores, una práctica equiparable al matrimonio infantil, y eliminar cualquier disposición que lo permita, directa o indirectamente, diputadas y diputado propusieron reformas, adiciones y derogaciones al Código Civil y al Código Penal, ambos del Estado de Guerrero.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-diputadas-y-diputado-eliminar-convivencia-forzada-de-menores-equiparable-al-matrimonio-infantil-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

29 DE MAYO DE 2025. PROPONEN AMPLIAR PARTICIPACIÓN ACADÉMICA EN DESARROLLO METROPOLITANO

La diputada Hilda Miranda Miranda (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo, a fin de incluir a representantes de diversas instituciones de educación superior en el Consejo, y no limitarlo solo a la UAEH.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.83_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. BUSCAN REGULAR OFICIALÍAS ELECTORALES CON HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS Y DE CAMPO

La diputada Claudia Lilia Luna Islas (PAN) propuso reformar el Código Electoral del Estado de Hidalgo para regular las oficialías electorales, ampliando el acceso a este servicio y permitiendo su implementación en modalidades electrónicas y presenciales.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.83_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA GARANTIZAR MOVILIDAD DE ADULTOS MAYORES

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad y vialidad como parte de sus derechos humanos.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.83_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. PROPONEN ATENCIÓN MÉDICA PRIORITARIA PARA ADOLESCENTES EMBARAZADAS

La diputada Yarabi González Martínez (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud de Hidalgo, a fin de garantizar atención médica integral, prioritaria y respetuosa para niñas y adolescentes embarazadas. La propuesta también promueve la lactancia materna y el acceso a anticonceptivos, bajo el principio del interés superior de la niñez.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.84_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. BUSCAN TIPIFICAR COMO DELITO GRAVE MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD

El diputado Julián Nochebuena Hernández (Morena) propuso una reforma al Código Penal estatal para tipificar como delito grave el homicidio o lesiones causadas por conducir bajo efectos del alcohol o drogas. La iniciativa busca sanciones más severas y prevenir la impunidad.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.84_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. PLANTEAN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN POLÍTICA SOCIAL

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) propuso reformar la Ley de Desarrollo Social de Hidalgo para integrar un enfoque de derechos humanos en la planeación y ejecución de la política social, incorporando principios como la progresividad, no discriminación y adaptabilidad.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.84_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. PROPUESTA PARA SANCIONAR USO INADECUADO DE PLACAS EN MOTOCICLETAS

Diputadas y diputados de Morena presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de Hidalgo, con el objetivo de establecer sanciones por el uso incorrecto o la ausencia de placas en motocicletas.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.84_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. IMPULSAN RECONOCIMIENTO DEL DERECHO HUMANO AL AGUA EN HIDALGO

Los legisladores José Luis Rodríguez Higareda y Arturo Gómez Canales (Morena) presentaron una reforma a la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para reconocer el derecho humano al agua, permitir denuncias por vulneraciones y definir obligaciones del Estado en la materia.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.84_29.05.2025.pdf

29 DE MAYO DE 2025. PROPONEN CREAR ENTORNOS CIBERSEGUROS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Diputadas y diputados de Morena y Nueva Alianza propusieron una reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo para fomentar el uso seguro de tecnologías, garantizando la protección de menores en entornos digitales.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.84_29.05.2025.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

29 DE MAYO DE 2025. DIPUTADA PRESENTA INICIATIVA PARA PROHIBIR EL NEPOTISMO Y LA REELECCIÓN INMEDIATA EN JALISCO

Con la finalidad de fortalecer la democracia y evitar la concentración de poder, la diputada Itzul Barrera Rodríguez presentará una iniciativa para prohibir la reelección inmediata en cargos de elección popular y erradicar el nepotismo en la administración pública.

<https://www.congreso.jalisco.gob.mx/boletines/diputada-presenta-iniciativa-para-prohibir-el-nepotismo-y-la-reelecci-n-inmediata-en>

29 DE MAYO DE 2025. APRUEBAN CREACIÓN DE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL DELITO DE TORTURA EN HIDALGO

El Congreso del Estado de Hidalgo aprobó reformas a la Constitución local para crear la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura, la cual será responsable de investigar, ejercer acción penal y prevenir actos que vulneren los derechos humanos, en concordancia con la Ley General en la materia.

<https://www.congreso.jalisco.gob.mx/boletines/diputados-aprueban-la-creaci-n-de-la-fiscal-especializada-para-la-investigaci-n-del-delito>

29 DE MAYO DE 2025. APOYO PRIORITARIO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER O EN ORFANDAD POR FEMINICIDIO

Se reformó el Código de Asistencia Social para otorgar atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes con cáncer, así como a quienes quedaron en orfandad por feminicidio u homicidio.

<https://www.congreso.jalisco.gob.mx/boletines/diputados-aprueban-la-creaci-n-de-la-fiscal-especializada-para-la-investigaci-n-del-delito>

29 DE MAYO DE 2025. PUBLICACIÓN DIGITAL DE REGLAMENTOS ECOLÓGICOS MUNICIPALES

El Congreso avaló modificar la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico para permitir que los reglamentos ecológicos municipales puedan ser publicados en gacetas oficiales locales u otros medios autorizados, mejorando su difusión.

<https://www.congreso.jalisco.gob.mx/boletines/diputados-aprueban-la-creaci-n-de-la-fiscal-especializada-para-la-investigaci-n-del-delito>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

28 DE MAYO DE 2025. TIPIFICA 76 LEGISLATURA LA APOLOGÍA DEL DELITO SALVAGUARDANDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA

Con el objetivo de erradicar la impunidad contra quien promueva o glorifique acciones delictivas, la 76 Legislatura aprobó tipificar la provocación y la apología del delito, defendiendo la libertad de expresión y prensa.

<https://congresomich.site/tipifica-76-legislatura-la-apologia-del-delito-salvaguardando-la-libertad-de-expresion-y-prensa/>

28 DE MAYO DE 2025. PROPONE BELINDA ITURBIDE REFORMA A LA LEY DE SALUD

Una iniciativa que reforme la Ley de Salud del Estado, para que se incorporen los derechos que ya reconoce la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de Michoacán, fue lo que propuso la diputada Belinda Iturbide Díaz, diputada local de extracción morenista y que en las instituciones de salud se atienda de manera expedita y sin revictimizar a las víctimas.

<http://congresomich.site/propone-belinda-iturbide-reforma-a-la-ley-de-salud/>

28 DE MAYO DE 2025. PROPONE MEMO VALENCIA RENOVAR PLACAS CADA DIEZ AÑOS EN MICHOACÁN

El cambio de placas en Michoacán cada vez que llega una nueva administración estatal o cuando el gobierno en turno tiene un déficit presupuestario, no debe ser motivo para justificar el gasto, en el cual los ciudadanos deben incurrir en detrimento de su economía, afirmó el diputado local priista, Memo Valencia.

<https://congresomich.site/propone-memo-valencia-renovar-placas-cada-diez-anos-en-michoacan/>

28 DE MAYO DE 2025. QUE SE IMPLEMENTE PROGRAMA DE APOYO A MADRES CON CÁNCER GRATUITO EN MICHOACÁN PROPONE AL PLENO LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE

Con el objetivo de apoyar a todas aquellas mujeres que padecen la terrible enfermedad del cáncer, la diputada Adriana Campos Huirache presentó una iniciativa para reformar la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia, para que en Michoacán se implemente el Programa de Apoyo a Madres con Cáncer, el cual permitirá que las beneficiarias reciban tratamiento médico oportuno, apoyo financiero y asistencia psicológica, asegurando su bienestar y el de sus hijos.

<https://congresomich.site/que-se-implemente-programa-de-apoyo-a-madres-con-cancer-gratuito-en-michoacan-propone-al-pleno-la-diputada-adriana-campos-huirache/>

28 DE MAYO DE 2025. GRECIA AGUILAR PROPONE REFORMAR CONSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR DERECHOS DE LAS INFANCIAS EN MICHOACÁN

Para garantizar el interés superior de la niñez y elevar a rango constitucional que el Estado implemente las acciones necesarias, la diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Michoacán en materia de Programas de Alimentación Escolar y Salud Materno-Infantil.

<https://congresomich.site/grecia-aguiar-propone-reformar-constitucion-para-garantizar-derechos-de-las-infancias-en-michoacan/>

29 DE MAYO DE 2025. PROPONE VANHE CARATACHEA TIPIFICAR SECUESTRO VIRTUAL INFANTIL A NIVEL FEDERAL

La diputada local Vanhe Caratachea presentó ante el Congreso del Estado una propuesta de acuerdo para impulsar, a nivel federal, la tipificación del secuestro virtual infantil como un delito autónomo, al advertir que esta forma de violencia digital va en aumento y está dejando secuelas emocionales profundas en las víctimas más vulnerables: las niñas y los niños.

<https://congresomich.site/propone-vanhe-caratachea-tipificar-secuestro-virtual-infantil-a-nivel-federal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

29 DE MAYO 2025. PROPONEN GARANTIZAR ACCESO A VIVIENDA PARA MIGRANTES EN EL CÓDIGO URBANO DE AGUASCALIENTES

La diputada María Guadalupe Mendoza Medrano (PAN) presentó una iniciativa para reformar los artículos 3°, 6°, 639 fracción I y 646 fracción I del Código Urbano del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de garantizar la no discriminación hacia personas migrantes en el acceso a programas de vivienda estatales.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7469

29 DE MAYO DE 2025. PROPONE DIPUTADA JAZMÍN SOLANO QUE FISCALES GENERAL Y ANTICORRUPCIÓN RINDAN CUENTAS SEMESTRALMENTE ANTE EL LEGISLATIVO Y EJECUTIVO.

En sesión ordinaria, este día la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Jazmín Solano López, presentó un par de iniciativas vinculadas a la Fiscalía General del Estado (FGE), una para que al titular de ésta se le reconozca el fuero que le otorga la Constitución Federal y otra para que el mismo funcionario y el titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción (FECC) deban rendir informe semestral ante los poderes Legislativo y Ejecutivo, y el segundo también ante el propio Fiscal General.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/05/29/propone-diputada-jazmin-solano-que-fiscales-general-y-anticorrupcion-rindan-cuentas-semestralmente-ante-el-legislativo-y-ejecutivo/>

29 DE MAYO DE 2025. ERRADICAR EL MALTRATO, CRUELDAD O SACRIFICIO DE ANIMALES, PROPONE ANDY GORDILLO.

Al destacar que se debe erradicar en nuestra sociedad el maltrato, la crueldad o el sacrificio de animales, la diputada Andrea Gordillo Vega, propuso modificar el Código Penal en la entidad, para garantizar una legislación clara, precisa y efectiva, que fortalezca el marco jurídico en materia de protección y bienestar animal en Morelos.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/05/30/erradicar-el-maltrato-crueldad-o-sacrificio-de-animales-propone-andy-gordillo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. APRUEBAN REFORMAS A LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL.

En Sesión Ordinaria, el Congreso del Estado aprobó un paquete de reformas a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/05/aprueban_reformas_a_la_ley_de_bienestar_animal.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.

28 DE MAYO DE 2025. PROPONEN QUE LA DDHPO PUEDA CONOCER E INVESTIGAR DENUNCIAS ANÓNIMAS SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.

Con el propósito de proteger a las víctimas, fortalecer la lucha contra la violencia de género, identificar patrones de abuso y violaciones a las garantías individuales, así como, contribuir a la erradicación de la impunidad, la diputada Mónica Belén López Javier, planteó al Parlamento del Estado que la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) tenga la facultad de conocer e investigar las denuncias anónimas sobre violaciones a derechos humanos.

<https://congresooaxacacomunicacionsocial.info/proponen-que-la-ddhpo-pueda-conocer-e-investigar-denuncias-anonimas-sobre-violaciones-a-derechos-humanos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

29 DE MAYO DE 2025. AVALA CONGRESO REFORMAS PARA LA CREACIÓN DE SEDES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

El Pleno de la LXII Legislatura del Congreso del Estado aprobó el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones del decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud", que permite a la institución educativa la creación de sedes regionales en la entidad, en especial en zonas rurales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22931:avala-congreso-reformas-para-la-creaci%C3%B3n-de-sedes-regionales-de-la-universidad-de-la-salud

30 DE MAYO DE 2025. IMPULSAN EN EL CONGRESO INICIATIVA PARA PROTEGER ABEJAS Y EVITAR RIESGOS EN ZONAS URBANAS.

En sesión pública ordinaria del Congreso del Estado, la diputada Modesta Delgado Juárez presentó una iniciativa de reforma a la Ley Ganadera, con la finalidad de establecer que para evitar riesgos y proteger a las abejas en la entidad, todo apicultor deberá instalar sus apiarios o colmenas a una distancia de 200 metros de las zonas urbanas o lugares poblados.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22981:impulsan-en-el-congreso-iniciativa-para-proteger-abejas-y-evitar-riesgos-en-zonas-urbanas

30 DE MAYO DE 2025. PROPONEN EN CONGRESO ACCIONES PARA DETECTAR Y CONTROLAR SOBREPESO Y DESNUTRICIÓN EN ESCUELAS.

Con la finalidad de establecer, como obligación de la Secretaría de Educación, la implementación de un programa integral de evaluación, detección, seguimiento y control del sobrepeso, obesidad, desnutrición y trastornos de la conducta alimentaria en todas las escuelas de nivel básico del Estado, desde el inicio de cada ciclo escolar, el diputado Andrés Iván Villegas Mendoza presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22982:proponen-en-congreso-acciones-para-detectar-y-controlar-sobrepeso-y-desnutrici%C3%B3n-en-escuelas

30 DE MAYO DE 2025. PROPONEN GARANTIZAR ASISTENCIA JURÍDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROCEDIMIENTOS LEGALES.

La diputada Araceli Celestino Rosas presentó una iniciativa para adicionar la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, con el propósito de establecer que este sector de la población tiene derecho a contar con asistencia jurídica gratuita en los procedimientos administrativos y judiciales en los que sean parte, tomando en consideración sus condiciones físicas y mentales, otorgando los apoyos personales, técnicos y materiales requeridos conforme a su discapacidad.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22983:proponen-garantizar-asistencia-jur%C3%ADdica-a-personas-con-discapacidad-en-procedimientos-legales

30 DE MAYO DE 2025. ANALIZARÁN EN CONGRESO INICIATIVA PARA SANCIONAR A QUIEN NO INFORME CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHÍCULOS.

Con la finalidad de sancionar a compradores y vendedores de vehículos que no informen sobre el cambio de propietario en un plazo máximo de 15 días hábiles, el diputado Óscar Mauricio Céspedes Peregrina presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22984:analizarán-en-congreso-iniciativa-para-sancionar-a-quien-no-informe-cambio-de-propietario-de-vehículos

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LXI LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. LAS DIPUTADAS CLAUDIA DÍAZ GAYOU Y ROSALBA VÁZQUEZ MUNGUÍA, PRESENTARON PREDICTAMEN DE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA UAQ.

Las diputadas Claudia Díaz Gayou, coordinadora de la Fracción Legislativa del Partido del Trabajo (PT), y Rosalba Vázquez Munguía, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la LXI Legislatura del estado, presentaron un predictamen de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/las-diputadas-claudia-diaz-gayou-y-rosalba-vazquez-munguia-presentaron-propuesta-de-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-organica-de-la-uaq/>

30 DE MAYO DE 2025. IMPULSA DIPUTADA ADRIANA MEZA EL TURISMO DEPORTIVO EN QUERÉTARO CON REFORMA A LA LEY DE TURISMO.

En sesión de Pleno de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, fue aprobada por unanimidad la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Turismo del estado, con el objetivo de reconocer al turismo deportivo como una modalidad estratégica para el desarrollo económico y social de la entidad.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/impulsa-diputada-adriana-meza-el-turismo-deportivo-en-queretaro-con-reforma-a-la-ley-de-turismo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 31 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 13, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Objeto del presente dictamen; se tiene a bien prescindir del contenido normativo del octavo párrafo del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, recorriéndose los siguientes párrafos en su orden subsecuente, esto en consideración que dicho párrafo octavo propuesto en una de las iniciativas en análisis refiere de forma específica al derecho humano a la lactancia materna que tiene la niñez.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/dictamenes/DI-20250527T165146.pdf>

29 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31, fracción IV, prevé como obligación de todos los ciudadanos el contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa conforme a lo que dispongan las leyes, bajo los principios de certeza, legalidad, justicia, transparencia y rendición de cuentas, con el objeto de financiar el gasto público en beneficio de los habitantes del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250527-113715.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. SE APRUEBA TIPIFICAR DELITO DE COHABITACIÓN FORZADA DE MENORES DE EDAD.

Para tipificar como delito la cohabitación forzada de personas menores de 18 años, se aprobó la adición al Título Cuarto, el capítulo I Bis; y los artículos 184 Bis y 200 Bis al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

<http://congresosanluis.gob.mx/content/se-aprueba-tipificar-delito-de-cohabitaci%C3%B3n-forzada-de-menores-de-edad>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE GESTIÓN ADECUADA DE LA HIGIENE MENSTRUAL.

Tiene como objeto que la educación menstrual sea reconocida de manera expresa como parte de la educación sexual integral que se imparte en el estado, así como para que de manera gradual y progresiva se avance hacia una nueva política pública que contemple acceso gratuito a artículos de gestión menstrual en las escuelas, así como suficiencia presupuestal para la adecuación de la infraestructura sanitaria.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-iniciativas-una-busca-garantizar-distribucion-gratuita-de-articulos-de-gestion-menstrual/>

27 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAS Y DE LAS CIUDADANAS ROSA EMMA CONTRERAS VILLAPUDÚA Y PAULA LILIANA DÍAZ QUIÑÓNEZ, QUE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS DEL ARTÍCULO 4 BIS B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.

Se propone que quede prohibido el maltrato a los animales y que el Gobierno del Estado y los de los municipios garanticen la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-iniciativas-una-busca-garantizar-distribucion-gratuita-de-articulos-de-gestion-menstrual/>

27 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA DEL DIPUTADO KRISTIAM ALEXIS ESPINOZA GARCÍA, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA INCLUIR A JUAN JOSÉ RÍOS Y ELDORADO COMO MUNICIPALIDADES AUTÓNOMAS DE LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

La propuesta consiste en añadir estos dos municipios a la lista de los 18 que actualmente aparecen registrados en dicho artículo.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-iniciativas-una-busca-garantizar-distribucion-gratuita-de-articulos-de-gestion-menstrual/>

27 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 252 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE TIPOS, USOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ARMAS DE FUEGO PROHIBIDAS EN EL ESTADO DE SINALOA.

Asimismo, se propone que se impondrá sanción de prisión de uno a cinco años, multa de doscientos a cuatrocientos días de multa y decomiso, cuando la portación de arma se realice en lugares donde se consuman bebidas embriagantes, en centros de diversión o al interior de cualquier institución de educación o sus inmediaciones.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-cuatro-iniciativas-una-busca-garantizar-distribucion-gratuita-de-articulos-de-gestion-menstrual/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

03 DE JUNIO DE 2025. PROPONEN REGULAR Y GARANTIZAR CALIDAD ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA.

La Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente propuso una iniciativa para expedir la Ley de Educación Superior de Tamaulipas, con el objetivo de establecer una base normativa que regule y garantice una educación superior de calidad, inclusiva y con equidad en la entidad.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6664>

03 DE JUNIO DE 2025. PROHÍBE EL CONGRESO EL USO DE DESECHABLES NO BIODEGRADABLES EN SUS INSTALACIONES.

En un paso firme hacia la sustentabilidad, el Pleno Legislativo aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los numerales 4 y 5 al artículo 64 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, con el objetivo de establecer una política de cero desechables no biodegradables en sus instalaciones.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6665>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. PROPONE ANEL MARTÍNEZ FORTALECER LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.

Con el objetivo de prevenir y mitigar los efectos de los incendios forestales, la diputada Anel Martínez Pérez, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado la Iniciativa para Adicionar y Reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de Tlaxcala. La propuesta busca establecer un marco normativo más robusto sobre el manejo y uso del fuego en los ecosistemas forestales de la entidad.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/propone-anel-martinez-fortalecer-la-ley-de-desarrollo-forestal-sustentable/>

27 DE MAYO DE 2025. PROPONE GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS CUOTAS OBLIGATORIAS A FAVOR DEL EMPLEO DE PCD.

En la sesión de este martes, la diputada Gabriela Hernández Islas, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que busca garantizar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala. La propuesta establece cuotas obligatorias tanto para el sector público como para el privado, con el fin de eliminar barreras estructurales que históricamente han impedido el acceso pleno de este grupo a oportunidades laborales.

<https://congresodeltlaaxcala.gob.mx/propone-gabriela-hernandez-islas-cuotas-laborales-obligatorias-para-personas-con-discapacidad/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. PROPONE DIPUTADA INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN CENTROS DE TRABAJO.

Con la finalidad de garantizar que los centros de trabajos del estado de Veracruz cuenten con cambiadores de pañales para bebés, en los sanitarios de mujeres y hombres, la diputada Nallely Mendoza Camarillo presentó una iniciativa con proyecto que reforma disposiciones de las leyes de Salud y de Protección a la Maternidad.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0354-25.pdf>

27 DE MAYO DE 2025. PRESENTA DIPUTADA INICIATIVA QUE PROTEGE A LAS INFANCIAS EN CONVIVENCIA FAMILIAR.

La diputada Roxana Barragán Hernández presentó al Pleno de la LXVII Legislatura una iniciativa con proyecto de decreto que reforma disposiciones de los Códigos Penal y Civil del estado para proteger a las infancias veracruzanas, en los casos que se ejerza Violencia Vicaria en contra de las madres o padres no custodios, cuando los que tengan la guardia y custodia no acuden a las visitas programadas en los Centros de Convivencia Familiar.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0355-25.pdf>

27 DE MAYO DE 2025. MODIFICA CONGRESO DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO.

El Pleno de la LXVII Legislatura aprobó con 40 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra, el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado por el que se adiciona el Artículo 6 Bis y un cuarto párrafo a la fracción III del Artículo 104, ambos del Código Financiero del estado, con lo que se busca impulsar una recuperación económica de la entidad, respecto de adeudos heredados por administraciones anteriores.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0360-25.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

31 DE MAYO DE 2025. EL CONGRESO DEL ESTADO CLAUSURA SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

31 DE MAYO DE 2025. LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE, DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A FIN DE ACTUALIZAR EL LENGUAJE PARA PROHIBIR EXPLÍCITAMENTE LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES.

Se elimina el concepto de preferencias y es importante porque si la sociedad sigue pensando que es algo que prefieres, entonces es algo que se puede corregir y eso no está bien porque las palabras importan porque el reconocimiento también construye realidades.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2440>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

27 DE MAYO DE 2025. REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN.

Por unanimidad de la Asamblea fue aprobado el dictamen mediante el cual se reforman los artículos 9 y 18 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas en materia de la Educación en el Estado y del Sistema Educativo Estatal, para establecer en los objetivos de la acción educativa, permitir a los educandos ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, a partir del valor de la justicia, la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26561>

29 DE MAYO DE 2025. REFORMA A LA LEY PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO.

La diputada Ma. Dolores Trejo Calzada planteó ante la Asamblea la iniciativa de Decreto por la que se reforma la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de capacitación y asistencia técnica.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26563>

29 DE MAYO DE 2025. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Tras la aprobación de la reforma constitucional de simplificación administrativa para el acceso a la información pública y transparencia ocurrida tanto a nivel federal como a nivel local, el diputado Marco Vinicio Flores Guerrero propuso adicionar, reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley del Sistema Anticorrupción, Ley Electoral, Ley del Centro de Conciliación Laboral y Ley Orgánica del Municipio, todas del Estado de Zacatecas, en materia de transparencia y acceso a la información pública.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26563>

29 DE MAYO DE 2025. CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

La diputada Ana María Romo Fonseca hizo del conocimiento de la Asamblea, la iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la entidad, con la finalidad que los ayuntamientos tengan un correo electrónico oficial en el que se pueda enviar la información oficial

como los acuerdos o comunicaciones que emite el Poder Legislativo, para que, se den a conocer en el apartado de correspondencia de cada sesión de cabildo, sin menoscabo que puedan abordarse como un punto del orden del día, y se dé cumplimiento con las atribuciones que le corresponde a los 58 ayuntamientos.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26563>

29 DE MAYO DE 2025. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

El diputado Santos Antonio González Huerta presentó ante el Pleno legislativo, la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas, como parte de una armonización legislativa indispensable con el orden constitucional vigente en México, para garantizar el derecho fundamental de todas las personas a controlar la información que les concierne cuando se encuentra en poder de los sujetos obligados del Estado, bajo principios de legalidad, finalidad, proporcionalidad, consentimiento, lealtad, información, calidad y responsabilidad.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26563>

29 DE MAYO DE 2025. ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INVERNADEROS.

El legislador Jaime Esquivel Hurtado propuso adicionar un párrafo al artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, para establecer, desde el marco legal, una obligación para la Secretaría del Campo de Zacatecas de promover programas de capacitación enfocados en el funcionamiento, beneficios, diseño y construcción de invernaderos de bajo costo, con un enfoque práctico y adaptado a las condiciones locales.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26563>

**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

1 JUNIO 2025. LA ELECCIÓN HISTÓRICA DEL PODER JUDICIAL FUE TODO UN ÉXITO Y PARTICIPARON CERCA DE 13 MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS: PRESIDENTA

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/la-eleccion-historica-del-poder-judicial-fue-todo-un-exito-y-participaron-cerca-de-13-millones-de-mexicanas-y-mexicanos-presidenta?idiom=es>

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la elección histórica del Poder Judicial de este 1 de junio de 2025 fue todo un éxito y contó con la participación de cerca de 13 millones de mexicanas y mexicanos quienes ejercieron por primera vez en la historia su derecho a decidir quiénes deben ser las y los nuevos ministros, magistrados y jueces, con lo cual México se convierte en el país más democrático del mundo.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo periodo extraordinario. Primer año de ejercicio

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Sin información pertinente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo periodo extraordinario. Primer año de ejercicio

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

27 MAYO 2025. REMITEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS INICIATIVA PRESIDENCIAL SOBRE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES DEL CONEVAL AL INEGI

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/remiten-a-la-camara-de-diputados-iniciativa-presidencial-sobre-transferencia-de-funciones-del-coneval-al-inegi>

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de presidente de la Comisión Permanente, remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Contabilidad Gubernamental.

27 MAYO 2025. PRESENTAN DIPUTADA Y DIPUTADOS CINCO INICIATIVAS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputada-y-diputados-cinco-iniciativas-en-la-sesion-de-la-comision-permanente>

- El diputado Ricardo Crespo Arroyo (Morena) propuso una iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo presentó a nombre del diputado José Elías Lixa Abimerhi y del senador Ricardo Anaya Cortés, iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y la de Víctimas; la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, el Código Penal Federal. la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- Por el PVEM, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera planteó reformar el artículo 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que las plataformas de comercio electrónico, así como cualquier proveedor que ofrezca bienes o servicios a través de medios digitales deberá mostrar desde el inicio del proceso de compra el precio total del producto o servicio, incluyendo impuestos, costos de envío y cualquier otro cargo adicional aplicable.
- A su vez, el diputado del PT, Ricardo Mejía Berdeja, a nombre de su compañero de bancada, diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, presentó iniciativa que

reforma el párrafo 13 del artículo 2° de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para ampliar la definición de Persona Defensora de Derechos Humanos.

- Por su parte, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), a nombre de diversos senadoras y senadores del PT, leyó iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 419 Bis del Código Penal Federal, para tipificar la mutilación en animales.

27 MAYO 2025. APRUEBAN DICTAMEN QUE PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-dictamen-que-prohibe-circulacion-de-vehiculos-recreativos-todo-terreno-en-areas-naturales-protegidas>

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), aprobó reforma al artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer que en las áreas naturales protegidas queda prohibida la circulación de vehículos recreativos todo terreno.

27 MAYO 2025. CÁMARA DE DIPUTADOS TENDRÁ DOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS EN JUNIO Y AGOSTO, PARA MODIFICAR 22 LEYES: RICARDO MONREAL

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/-camara-de-diputados-tendra-dos-periodos-extraordinarios-en-junio-y-agosto-para-modificar-22-leyes-ricardo-monreal>

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que cuando menos 22 leyes van a ser reformadas o modificadas en dos periodos extraordinarios; el primero sería, tentativamente, del 9 al 16 o 17 de junio y, el segundo, entre la primera y segunda semana de agosto. Serán dos periodos, precisó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, porque algunas de las materias que se intentan modificar implican reformas constitucionales, así como darle consistencia y congruencia a las leyes reglamentarias que derivan de esas reformas.

1 JUNIO 2025. PIDEN FOMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, GANADERAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS SUSTENTABLES Y REGENERATIVAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-fomentar-practicas-agricolas-ganaderas-acuicolas-y-pesqueras-sustentables-y-regenerativas>

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) impulsa una iniciativa de adición al artículo 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para fomentar prácticas agrícolas, ganaderas, acuícolas y pesqueras, sustentables y regenerativas, que permitan la conservación del suelo, la biodiversidad, así como la mitigación del cambio climático. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1 JUNIO 2025. PROPONEN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA QUE EL DELITO DE DESPOJO AMERITE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-constitucional-para-que-el-delito-de-despojo-amerite-prision-preventiva-oficiosa_20250601_095643

La diputada Dionicia Vázquez García (Morena) planteó reformar al artículo 19 de la Constitución Política para incluir el delito de despojo dentro de los casos que ameritan prisión preventiva oficiosa. El documento fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>



CHILE

**Congreso chileno discutirá proyecto de ley para
legalizar aborto sin causales hasta semana 14**

El Congreso de Chile discutirá un proyecto de ley para legalizar el aborto sin causales hasta la semana 14, el cual fue propuesto por la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana.

La iniciativa contempla una norma técnica para concretar el procedimiento de interrupción voluntaria del embarazo de forma ambulatoria hasta las 12 semanas, siendo los otros casos derivados a la red hospitalaria.

Chile despenalizó el aborto en 2017, durante el segundo mandato de la expresidenta socialista Michelle Bachelet, y aprobó una ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo en tres casos (riesgo para la madre, inviabilidad fetal y violación).

Fuente: EFE, SWISSINFO

**Asamblea Nacional francesa aprobó legalización
de la eutanasia**

La Asamblea Nacional francesa aprobó en primera lectura una proposición de ley que legaliza y regula por primera vez la eutanasia para personas con enfermedades incurables que padezcan sufrimientos insoportables.

La medida propuesta sobre medicación letal define la muerte asistida como permitir a las personas usarla bajo ciertas condiciones para que puedan tomarla por sí mismas. Únicamente a quienes su condición física no les permita hacerlo solos podrían recibir ayuda del personal de salud.

El texto pasará al Senado antes de volver a la Asamblea para su debate en segunda lectura, lo cual se prevé para finales de año.



FRANCIA

Fuente: AP, SWISSINFO, INDEPENDENT



ITALIA

Senado italiano aprobó ley para proteger a animales y endurecer penas por maltrato

El Senado de Italia aprobó reformar el Código Penal para aumentar las sanciones por los delitos de maltrato y abuso contra los animales, con multas más elevadas y mayores penas de prisión.

Entre las modificaciones destacan multas que aumentan de 15.000 a 30.000 euros para quienes organicen o promuevan peleas de animales, con condenas de prisión de dos a cuatro años para los organizadores.

Asimismo, se endurecerán las penas para quienes maten a un animal: entre seis meses y cuatro años de prisión, además de multas de hasta 60.000 euros.

Además, se refuerza la responsabilidad administrativa de los entes involucrados y se prevén sanciones más severas para el tráfico ilegal de animales.

Fuente: [SWISSINFO](#)



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Semanario Judicial de la Federación

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

No.155/2025

Ciudad de México, 26 de mayo de 2025

LA PRIMERA SALA PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y PERSONAS GESTANTES EN LOS CONTRATOS DE GESTACIÓN SUSTITUTA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8277>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un caso sobre un contrato de gestación sustituta en Tabasco, donde una pareja buscó registrar a una niña concebida con el material genético del padre, pero el Registro Civil lo negó por incumplir los requisitos legales. Aunque un juez de amparo ordenó el registro con los apellidos de ambos, la Corte determinó que el contrato era inválido al no formalizarse ante notaría o juez, pero reconoció sus efectos jurídicos, destacando la falta de protección a los derechos de la niña (como identidad y no discriminación) y de la gestante (salud y autonomía), generando una situación de explotación. La Corte modificó la sentencia para que la niña sea registrada con los apellidos del padre y una anotación marginal, exigiendo además el consentimiento informado de la gestante sobre sus derechos y la posible eliminación de la anotación. Finalmente, se ordenó a las autoridades evaluar la adopción por la madre intencional y garantizar la protección integral de la niña.

No.157/2025

Ciudad de México, 27 de mayo 2025

LA CORTE IMPULSA EL ASISTENTE VIRTUAL “Justicia” UNA HERRAMIENTA QUE USA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON TEMAS JUDICIALES PUBLICADA EN SU PORTAL WEB

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8279>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desarrolló el asistente virtual *Justicia*, que facilita el acceso a información judicial en lenguaje natural, basado en fuentes oficiales del Portal Web de la Corte. Este asistente ayuda a consultar temas como transparencia, justicia digital, obligaciones de la SCJN, denuncias contra servidores públicos y criterios jurisprudenciales (tesis, sentencias, controversias constitucionales, entre otros). Funciona mediante conversación natural, combinando respuestas predefinidas, enlaces relevantes y, en algunos casos, inteligencia artificial generativa para mejorar la atención. Utiliza modelos de lenguaje y algoritmos de IA entrenados con bases de conocimiento para ofrecer respuestas precisas, sin recolectar datos personales ni usar cookies, garantizando privacidad. Con esta herramienta, la SCJN refuerza su compromiso con la transparencia y el acceso a la información judicial.

No.158/2025

Ciudad de México, 28 de mayo de 2025

EN CASOS DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, ES ESENCIAL DETERMINAR EL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL PARA SABER SI HUBO UNA RETENCIÓN O SUSTRACCIÓN ILÍCITA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8280>

La Primera Sala de la SCJN resolvió un caso sobre la restitución internacional de dos adolescentes binacionales (canadiense-peruanas) cuyo padre, tras acusaciones de violencia familiar, solicitó su regreso a Canadá bajo el Convenio de La Haya, alegando que México era solo una estancia temporal. Sin embargo, la Corte determinó que su residencia habitual era Mérida, donde la familia vivió de manera estable desde 2014, integrándose social y familiarmente, sin que existiera retención ilícita por parte de la madre. Además, declaró que el procedimiento de restitución en Yucatán cumple con estándares internacionales al ser un trámite urgente, garantizando el interés superior de las menores y el debido proceso. La Sala también estableció que, para definir la "residencia habitual", deben considerarse factores como el tiempo de estancia, la intención de establecerse y la integración del menor en el entorno. Finalmente, en protección de los derechos de las adolescentes, ordenó un régimen de convivencia con sus abuelos paternos y contacto transfronterizo con su padre, siempre que favorezca su bienestar, mientras se resuelve su custodia en otro juicio.

No.159/2025

Ciudad de México, 28 de mayo de 2025

EN MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, LA LIMITACIÓN DE EMITIR UNA RESOLUCIÓN QUE AFECTE EN MAYOR GRADO AL DEMANDANTE SÓLO EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA DECLARADO LA NULIDAD DEL ACTO POR VICIOS DE FONDO, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8281>

La Primera Sala de la SCJN resolvió un amparo promovido por una empresa contra el artículo 57, fracción I, inciso b) de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, determinando que la norma no viola el principio *non reformatio in peius* al permitir que la autoridad fiscal subsane vicios de forma en resoluciones anuladas sin prohibir expresamente que el nuevo acto perjudique más al contribuyente. La Sala precisó que, a diferencia de las nulidades por vicios de fondo (donde ya se analizó el mérito del crédito fiscal), en las nulidades por vicios formales no existe un pronunciamiento definitivo sobre la obligación tributaria, por lo que la autoridad mantiene sus facultades de comprobación y el contribuyente conserva el derecho a impugnar la nueva resolución. Así, la distinción legal no genera indefensión, pues el contribuyente puede recurrir contra la reposición del acto viciado, y extender el principio *non reformatio in peius* a estos casos limitaría injustificadamente las facultades fiscales cuando aún no hay una decisión de fondo sobre la validez del crédito.

No.162/2025

Ciudad de México, 29 de mayo de 2025

ES CONSTITUCIONAL SANCIONAR A QUIEN COMETA EL DELITO DE ABUSO DESHONESTO DE FORMA REITERADA SOBRE UNA PERSONA MENOR DE EDAD, AUNQUE LA VÍCTIMA NO TENGA LA CAPACIDAD DE ESPECIFICAR CON EXACTITUD EL TIEMPO EN QUE FUE OCASIONADO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8284>

La Primera Sala de la SCJN confirmó la constitucionalidad del artículo 213, párrafo cuarto del Código Penal de Sonora, que establece un agravante para el delito de abusos deshonestos cuando la víctima menor de edad no puede precisar temporalmente los hechos por su vulnerabilidad, rechazando el argumento del quejoso de que violaba el principio de presunción de inocencia y debido proceso. La Corte determinó que la norma equilibra adecuadamente la protección de menores víctimas -quienes por su desarrollo psicológico pueden tener dificultad

para recordar detalles exactos sin que esto implique revictimización- con las garantías del imputado, ya que el Ministerio Público debe demostrar que las circunstancias de la víctima justifican la falta de precisión temporal, sin eximirla completamente de describir los hechos. La Sala destacó que esta regulación, al considerar el trauma emocional de las víctimas infantiles, armoniza el interés superior del menor con las garantías procesales del acusado, sin afectar su derecho de defensa ni la presunción de inocencia.

No.163/2025

Ciudad de México, 30 de mayo de 2025

ES CONSTITUCIONAL QUE EL JUEZ DE CONTROL PUEDA APROBAR UNA SOLUCIÓN ALTERNA A LA CONTROVERSI PENAL, AUN SI ALGUNA DE LAS PARTES NO ASISTE A LA AUDIENCIA, PERO ACEPTÓ PREVIAMENTE CONCLUIR EL ASUNTO POR ESA VÍA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8285>

La Primera Sala de la SCJN confirmó la constitucionalidad del artículo 196 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que permite aprobar la suspensión condicional del procedimiento y la reparación del daño sin la presencia física de las partes cuando éstas han sido debidamente citadas. El caso surgió cuando una víctima, representada por su asesor jurídico en la audiencia, aceptó inicialmente esta solución alterna y cobró la reparación, pero posteriormente buscó anular el acuerdo alegando violación a sus derechos procesales. La Corte determinó que la norma garantiza adecuadamente el debido proceso al exigir: 1) solicitud de la medida, 2) ausencia de oposición de la víctima, y 3) citación obligatoria a audiencia. Además, estableció que el mecanismo no vulnera el acceso a la justicia, la igualdad procesal ni la reparación integral, pues los intereses de la víctima están protegidos por el juzgador, el asesor jurídico y el Ministerio Público. La Sala enfatizó que esta regulación busca soluciones penales ágiles sin sacrificar garantías fundamentales, por lo que confirmó la sentencia que tuvo por cumplida la solución alterna y sobreseyó el proceso.

No.164/2025

Ciudad de México, 30 de mayo de 2025

SI UNA ASEGURADORA PRESENTA EN UN JUICIO UN DOCUMENTO ALTERADO CON LA INTENCIÓN DE EVADIR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, SE CONSIDERA QUE ACTUÓ DE MALA FE Y PUEDE SER CONDENADA AL PAGO DE COSTAS

La Primera Sala de la SCJN resolvió un caso en el que una aseguradora, al negarse a pagar el saldo insoluto de un crédito hipotecario tras la muerte del asegurado, alegó que éste y su esposa (beneficiaria) habían ocultado que padecía VIH. Si bien el juez mercantil ordenó a la aseguradora pagar el adeudo, no la condenó al pago de costas procesales. Al revisar el caso, la Corte determinó que los jueces deben evaluar cuidadosamente si las aseguradoras actúan con mala fe o temeridad al negar coberturas, analizando si sus argumentos se basan en cláusulas contractuales válidas o en apreciaciones arbitrarias. En este caso específico, la Sala encontró que la aseguradora había actuado de mala fe al presentar como prueba un documento alterado que supuestamente demostraba la omisión de información sobre el VIH, cuando en realidad había sido fabricado por la propia compañía. Por ello, la Corte revocó la decisión que eximía a la aseguradora del pago de costas y ordenó al Tribunal Colegiado reanalizar este aspecto, subrayando la necesidad de proteger a los consumidores frente a prácticas abusivas de las aseguradoras en los procesos judiciales.



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102) **

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 26 al 30 de mayo 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-05/Semana%20del%2026%20al%2030%20de%20mayo%20de%202025.pdf

- Naciones Unidas: Corte Internacional de Justicia reconoce soberanía de Guinea Ecuatorial sobre islas disputadas con Gabón.
- Colombia: Corte Constitucional aclara que no resuelve consultas ni emite opiniones.
- TEDH: TEDH rechaza demanda contra Moldavia por absolución de periodista que vinculó a juez con hechos de corrupción no acreditados.
- Argentina: Juzgado ordenó el bloqueo de una aplicación que generaba imágenes íntimas falsas de mujeres con Inteligencia Artificial y luego se difundían por WhatsApp.
- Bolivia: TCP: Ningún recurso va a frenar las elecciones del 17 de agosto.
- Uruguay: La Suprema Corte destituyó al funcionario judicial condenado por amedrentar a la abogada de su exmujer.
- Francia:
 - Consejo de Estado valida “derecho a equivocarse” de contribuyentes que cometen errores de buena fe al declarar impuestos.
 - El juicio contra un excirujano pederasta queda visto para sentencia.
- Israel: Herzog pide a Netanyahu acatar fallo de la Corte Suprema.
- Argentina: Con el objetivo de bajar los niveles de angustia de los menores, Tribunal incorporará perros de asistencia judicial que acompañarán a víctimas de abuso y otros delitos durante su declaración.
- Brasil: STF ordena investigar a un hijo de Bolsonaro por una campaña contra jueces en EE. UU.
- Colombia: Corte Constitucional llama la atención a la Fiscalía para que garantice la seguridad y confidencialidad de la información que reposa en su base de datos sobre procesos penales.
- Alemania: Tribunal condena a 4 exdirectivos de Volkswagen por fraude en el escándalo de las emisiones.
- España:

- El Tribunal Supremo desestima una demanda de protección del derecho al honor de la pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Condenado un padre que se opuso y retrasó el tratamiento contra un tumor cancerígeno de su hijo, que falleció.

➤ Argentina: Jueza cuestionada por escándalo de videos se aparta del juicio por muerte de Maradona.

➤ Colombia: Corte Constitucional: imponer un método anticonceptivo cuando se elige otro, además de una vulneración a los derechos sexuales y reproductivos, supone una anulación de la dignidad, libertad y autonomía de las adolescentes y mujeres indígenas a escoger su propio camino.

➤ Perú: Tribunal Constitucional amplía hasta el 2030 plazo del INPE para reducir sobrepoblación en los penales.

➤ Alemania: Tribunal desestima demanda de agricultor peruano contra grupo energético.

➤ España: El TC admite a trámite el recurso de inconstitucionalidad del Gobierno de España y suspende varios preceptos de la Ley 5/2024 de Concordia de la Comunitat Valenciana.

➤ República Checa: Tribunal Constitucional rechaza demanda para votar antes de los 18 años.

➤ Irán: Asesinan a un juez con un arma blanca.

➤ Argentina:

- La Administración General del Poder Judicial de la Nación busca implementar un asistente virtual basado en inteligencia artificial para dar soporte y respuesta a las preguntas frecuentes de los usuarios externos.
- Jueza Makintach, apartada del caso Maradona, es suspendida por 90 días.

➤ Bolivia: Jueza que anuló orden contra Evo Morales se beneficia con detención domiciliaria.

➤ Colombia: Corte Constitucional: las mujeres no pueden ser revictimizadas al tener que buscar por su propia cuenta la protección de sus derechos: los entes territoriales tienen la obligación de atender de manera rápida y diligente a las mujeres que son víctimas de violencias.

➤ Estados Unidos: Tribunal de Comercio Internacional bloquea los aranceles de Trump al considerar que se excedió en sus poderes.

➤ Alemania: Corte Federal de Justicia reabre caso por presunta responsabilidad de servicios de emergencia al gestionar llamada de mujer gestante que perdió a su hijo tras el parto.

➤ España:

- El Tribunal Constitucional refuerza la obligación de los progenitores de cooperar en la formación moral y religiosa de sus hijos menores.
 - El Tribunal Supremo desestima los recursos de la Generalitat y del Museo Nacional de Arte de Cataluña sobre las pinturas murales del Monasterio de Sijena (Huesca).
- Francia: Condena a 20 años de prisión a excirujano pederasta por abusar de 299 pacientes.
- Italia: Tribunal Constitucional reconoce derechos parentales de parejas del mismo sexo que recurren a técnicas de reproducción asistida.
- Argentina: Anulan el juicio sobre la muerte de Maradona.
- Colombia: La Corte Constitucional reitera que la responsabilidad del Estado por daños causados por minas antipersonal a erradicadores manuales es objetiva.
- Estados Unidos: Tribunal de apelaciones restablece provisionalmente los aranceles de Trump.
- TEDH: TEDH rechaza demanda contra Reino Unido por adopción forzada de niño cuya madre sufre graves problemas de salud mental.
- República Checa: Confirmada la condena de prisión para el expresidente de la Federación Checa de Fútbol.

28 MAYO 2025 UN JUZGADO FEDERAL DE CHIAPAS RESOLVIÓ AMPARAR POR DESAPARICIÓN FORZADA DEL QUEJOSO Y EMITIÓ MEDIDAS REPARATORIAS PARA ÉSTE Y SUS PADRES

<https://www.cjf.gob.mx/documentos/notasInformativas/docsNotasInformativas/2025/notaInformativa18.pdf>

Al juzgar bajo los estándares nacionales e internacionales que enmarcan el derecho a no ser sometido a desaparición forzada, el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales y de Amparo en Materia Penal, con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, determinó la imposibilidad de lograr su localización y, durante el trámite, tampoco se proporcionó información de las autoridades, en sus distintos niveles de gobierno, para dar con su suerte o paradero.

Por ello, se establecieron las siguientes medidas de reparación integral:

- I. Medidas de restitución establecen que las autoridades deberán informar a los padres, por lo menos una vez al mes, mediante informes o reuniones, los avances, obstáculos y decisiones relevantes del caso a través de un lenguaje claro y sensible;
- II. Medidas de indemnización reconoce que pueden ejercer su derecho al daño emergente como gastos directos e inmediatos por las acciones de búsqueda, alimentación y hospedaje derivado del proceso de investigación; se visibilizó la situación particular de la madre, pues ha enfrentado la búsqueda de su hijo; se instruyó al asesor jurídico de las víctimas llevar a cabo acciones en coordinación con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas;
- III. Medidas de rehabilitación atienden al contexto de las víctimas indirectas. Se solicitó apoyo médico, psicológico y psiquiátrico a la mencionada Comisión, la cual deberá emprender una coordinación interinstitucional con autoridades del estado en el que actualmente residen, así como el servicio de asistencia jurídica, en virtud de que durante la secuela procesal del juicio de amparo, se advirtió que no se ha constituido como una efectiva defensa, lo que implica obstrucción en la materialización de los derechos de ellos;
- IV. Medidas de satisfacción implican atender el derecho a la verdad en su dimensión individual y colectiva; se ordenó la publicación de la sentencia en los medios de difusión oficiales del Consejo, con el objetivo de que la sociedad sea consciente de la gravedad de la desaparición forzada de personas, la impartición de justicia en esos casos y su reparación integral.
- V. Garantías de no repetición de la violación implican señalar que todas las autoridades deberán remover los obstáculos que limiten el acceso a la justicia y a la judicialización del caso, relativo a la desaparición forzada del quejoso, evitando revictimizar o criminalizar a las víctimas indirectas, así como procurar su integridad en la búsqueda del paradero de su familiar.

1 JUN. 2025 LA JUSTICIA FEDERAL ORDENA AL IMSS REALIZAR, DE FORMA INMEDIATA, CIRUGÍA DE IMPLANTES COCLEARES PARA UNA NIÑA DE SEIS AÑOS

<https://www.cjf.gob.mx/documentos/notasInformativas/docsNotasInformativas/2025/notaInformativa19.pdf>

El Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de México, otorgó un amparo que obliga al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a brindar atención médica especializada y realizar una cirugía de implante coclear a una niña de seis años, ante la probabilidad de un deterioro grave e irreversible en su salud.

Al resolver el juicio de amparo 631/2025, la persona juzgadora determinó la existencia de una omisión médica en perjuicio del derecho a la salud de la menor.

También subraya la obligación de continuar con el proceso de rehabilitación derivado de la cirugía, para lo cual “de ser necesario, la autoridad responsable podrá auxiliarse de la participación de otros hospitales y autoridades en materia de salud, con el fin de que la menor quejosa se allegue de los que necesita”.

La resolución enfatiza la obligatoriedad de cumplir la sentencia de forma inmediata, lo que se justificó al efectuar una interpretación conforme del artículo 77 de la Ley de Amparo, ante la gravedad del caso y la protección del derecho a la salud de la niña.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

26 may. 2025. Más de 90 % de las personas acreditadas votaron anticipadamente en la elección del Poder Judicial de la Federación

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/26/mas-del-90-de-las-personas-acreditadas-votaron-anticipadamente-en-la-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) registró una participación del 90.25 % de las personas acreditadas para votar de manera anticipada en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. Un total de 5580 ciudadanas y ciudadanos de las 32 entidades del país obtuvieron su Credencial para Votar bajo el amparo del Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y quienes, por alguna incapacidad física, se encuentran imposibilitados para acudir a una casilla seccional el próximo 1 de junio, así como sus personas cuidadoras, que cumplieron con los requisitos para participar en esta modalidad de votación.

27 mayo 2025. Recibe INE denuncias sobre distribución de presunta propaganda electoral; investiga e informa a la FISEL

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/27/recibe-ine-denuncias-sobre-distribucion-de-presunta-propaganda-electoral-investiga-e-informa-a-la-fisel/>

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), informó a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), sobre dos Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) relacionados con la propaganda electoral denominada "acordeones". El INE informa que el pasado 23 de mayo la UTCE recibió dos quejas referentes a los llamados "acordeones", donde, a decir de las partes promoventes, se indica la forma en que se tiene que emitir el voto a favor de ciertas candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

28 mayo 2025. Inicia veda electoral de la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/28/inicia-veda-electoral-de-la-eleccion-extraordinaria-del-poder-judicial-de-la-federacion/>

A partir del primer minuto del 29 de mayo inicia el periodo de veda electoral o de reflexión por lo que, desde este momento y hasta el cierre de las casillas del próximo domingo 1 de junio, se suspende la propaganda electoral para que la ciudadanía pueda

reflexionar sobre el sentido de su voto en la primera elección histórica del Poder Judicial de la Federación.

29 mayo 2025. Ordena INE suspender difusión en página de Internet de contenidos que induzca el voto a favor de determinadas candidaturas

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/29/ordena-ine-suspender-difusion-en-pagina-de-internet-de-contenidos-que-induzca-el-voto-a-favor-de-determinadas-candidaturas/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió tres medidas cautelares, una presentada por la presunta contratación indebida de espacios en internet en favor de una candidata a Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); un Procedimiento Especial Sancionador (PES), iniciado de oficio, derivado de la publicación en una página de internet de contenidos, en los que se advierte una presunta inducción al voto, y uno por la pinta de bardas en la Ciudad de México, todo lo anterior, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

29 mayo 2025. Aprueba INE medidas cautelares por difusión de propaganda conocida como “acordeones” en elección del Poder Judicial

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/29/aprueba-ine-medidas-cautelares-por-difusion-de-propaganda-conocida-como-acordeones-en-eleccion-del-poder-judicial/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó medidas cautelares para inhibir la distribución de propaganda electoral y la realización de actos que pueden configurar coacción al voto, mediante materiales conocidos como “acordeones”, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. En este sentido, con independencia de quién elabora esta propaganda, se ordenó a quienes la distribuyen que se abstengan de difundirla, ya que está prohibida durante el periodo de reflexión y en la Jornada Electoral del próximo domingo 1 de junio.

30 mayo 2025. Dictamina INE que tres páginas de Internet deberán suspender la difusión de contenidos que induzcan al voto a favor de candidaturas del PEEPJF

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/30/dictamina-ine-que-tres-paginas-de-internet-deberan-suspender-la-difusion-de-contenidos-que-induzcan-al-voto-a-favor-de-candidaturas-del-peepjf/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cinco medidas cautelares, una, derivada de posibles infracciones a la equidad en la contienda y la aparente entrega de propaganda electoral e inducción al voto en favor de ciertas candidaturas; dos más, por la supuesta vulneración a las normas sobre publicación de encuestas y/o sondeos de opinión en materia electoral; así como dos Procedimientos Especiales Sancionadores (PES), iniciados de oficio ya que se identificaron dos páginas de internet con contenidos que podrían constituir presunta inducción a la ciudadanía a

votar a favor de determinadas candidaturas en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

31 mayo 2025. Ordena INE a medio de comunicación digital y a red social X retirar comentarios que podrían constituir VPMRG en el marco del PEEPJF.

<https://centralectoral.ine.mx/2025/05/31/ordena-ine-a-medio-de-comunicacion-digital-y-a-red-social-x-retirar-comentarios-que-podrian-constituir-vpmrg-en-el-marco-del-peepjf/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar solicitada por una candidata a Magistrada del Tribunal Colegiado de Circuito en el estado de Oaxaca, en contra de un medio de comunicación digital y de quien resulte responsable por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), derivado de una publicación realizada en la red social X, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

1 jun. 2025. Inicia inédita Jornada Electoral de la primera elección del Poder Judicial

<https://centralectoral.ine.mx/2025/06/01/inicia-inedita-jornada-electoral-de-la-primera-eleccion-del-poder-judicial/>

Con la ceremonia de izamiento y honores a la Bandera Nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE) inició la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. Desde la explanada de las oficinas centrales del INE, la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala hizo un llamado a toda la ciudadanía a que ejerzan su derecho al voto.

1 jun. 2025. Inician cómputos de la elección del Poder Judicial de la Federación de manera ininterrumpida

<https://centralectoral.ine.mx/2025/06/01/inician-computos-de-la-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion-de-manera-ininterrumpida/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se declaró en sesión permanente, al dar inicio formal a las sesiones de cómputos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, en los 300 Consejos Distritales y su respectivo seguimiento en los 32 Consejos Locales.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

26 MAY. 2025. SALA TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y RESTITUYE A CIUDADANO EN EL EJERCICIO COMO DELEGADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195284/5>

En el Juicio de la Ciudadanía 149/2025, se revisó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México que había declarado inelegible a un ciudadano para ocupar el cargo de Delegado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, revocando su constancia de mayoría y ordenando que el suplente tomara protesta en su lugar. Tras analizar el caso, se concluyó que los argumentos presentados por el ciudadano eran sustancialmente fundados, ya que la supuesta inelegibilidad se basó en que había sido integrante del Consejo de Participación Ciudadana en el periodo anterior, lo cual, según el tribunal local, impedía su elección como delegado. Sin embargo, el análisis jurídico determinó que esta interpretación fue incorrecta, ya que los consejos de participación y las delegaciones son figuras distintas, con funciones y naturaleza diferentes, por lo que no se actualiza la reelección.

27 MAY. 2025. SE DETERMINAN INEXISTENTES FALTAS EN PROMOCIONAL DEL PAN: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195285/6>

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que no existieron actos de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental ni vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, atribuidos a diversas personas legisladoras por la transmisión del promocional televisivo denominado "CONSEJEROS NACIONALES".

28 MAY. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26330/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

- 1.SUP-REP-162/2025, relativo a la queja en contra de un candidato a magistrado en materia penal del Distrito I, en el Décimo Sexto Circuito, en el estado de Guanajuato.

2.SUP-JDC-2091/2025 y acumulados, con relación a la elección extraordinaria para renovar al Poder Judicial en el Estado de Zacatecas.

28 MAY. 2025. TEPJF CONFIRMÓ LAS DESIGNACIONES DE MAGISTRATURAS APROBADAS POR LA CÁMARA DE SENADORES EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES DE BCS, COLIMA Y LA CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26332/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos y en sesión pública por videoconferencia, confirmó las designaciones de magistraturas realizadas por el Senado de la República en los tribunales electorales de Baja California Sur, Colima y la Ciudad de México.

Inconforme con el acuerdo de la Cámara alta, el partido Movimiento Ciudadano lo impugnó al considerar que la reelección de magistraturas de los Tribunales locales de Baja California Sur (TEEBCS) y Colima (TEEC) es inconstitucional, y la designación de magistraturas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México viola la paridad y alternancia.

A partir del proyecto del magistrado electoral Felipe de la Mata Pizaña, la Sala Superior determinó confirmar las designaciones del Senado de la República en el TEEBCS y en el TEEC porque conforme al régimen constitucional vigente desde 2014, una persona puede ser electa nuevamente para ejercer el cargo de magistrada electoral siempre que la legislación estatal no prevea expresamente dicha prohibición.

Asimismo, confirmó la designación del Senado para integrar el TECDMX, porque al nombrar a dos hombres y dos mujeres se respetó el principio de paridad sin que se haya vulnerado el principio de alternancia del género mayoritario, ya que la línea jurisprudencial de la Sala Superior ha sostenido que, en integraciones con un número impar se cumple la paridad cuando la diferencia es la más cercana a un 50 % entre géneros, lo que ocurre en el caso, toda vez que la diferencia es la mínima que se permite ante la integración impar del TECDMX..

28 MAY. 2025. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UNA RESOLUCIÓN SOBRE LA NEGATIVA DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195286/1>

En sesión pública, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, quien, a través de su Vocalía en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chihuahua, determinó no entregar la credencial para votar a un ciudadano, al haber acudido fuera del plazo establecido para recogerla.

La persona promovente del juicio de la ciudadanía alegó que la negativa de entrega de su credencial vulneraba su derecho constitucional al voto, ya que había tramitado oportunamente una reposición por extravío. Sin embargo, la autoridad responsable informó que la credencial estuvo disponible del 10 al 31 de marzo de 2025, y que a partir del 1 de

abril fue resguardada conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG2495/2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero del mismo año.

29 MAY. 2025. SRCDMX CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL IECM SOBRE IMPROCEDENCIA DE INICIATIVA CIUDADANA EN LA CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195287/4>

En sesión pública, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, quien a través de su Vocalía en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chihuahua, determinó no entregar la credencial para votar a un ciudadano, al haber acudido fuera del plazo establecido para recogerla.

29 MAY. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL 10 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26337/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 10 proyectos de resolución.

1. SUP-REP-177/2025, referente a la sentencia del expediente SRE-PSC-31/2025, de la Sala Regional Especializada.
2. SUP-REP-176/2025, acerca de la sentencia del expediente SRE/PSC/30/2025, de la Sala Regional Especializada.
3. SUP-REC-177/2025, en torno a la resolución SCM-JDC-74/2025 emitida por la Sala Regional Ciudad de México.
4. SUP-RAP-142/2025, sobre la resolución INE/CG473/2025 emitida por el Consejo General del INE.
5. SUP-RAP-137/2025, relacionado con la resolución del Consejo General del INE en la que sancionó a Morena por afiliar indebidamente a dos personas y por el uso no autorizado de sus datos personales.
6. SUP-RAP-132/2025, respecto a la resolución INE/CG467/2025 del Consejo General del INE.
7. SUP-RAP-127/2025, referente a la resolución INE/CG438/2025 del Consejo General del INE.
8. SUP-RAP-122/2025, acerca de la resolución INE/CG446/2025 del Consejo General del INE.
9. SUP-JE-211/2025, en torno al acuerdo INE/JGE76/2025 del Junta General Ejecutiva del INE.

10. SUP-JDC-2077/2025, sobre la similitud de emblemas de partidos políticos nacionales.

29 MAY. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL SIETE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26338/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de siete proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-147/2025, en torno a la afiliación y uso no autorizado de datos personales, por parte de un partido político.
2. SUP-RAP-143/2025, respecto de la resolución INE/CG457/2025.
3. SUP-RAP-135/2025, relacionado con la imposición de multa por indebida afiliación por parte de un partido político.
4. SUP-RAP-131/2025, referente al expediente UT/SCG/Q/CG/213/2024.
5. SUP-RAP-121/2025, con relación a la resolución INE/CG448/2025.
6. SUP-JDC-1958/2025, en torno a la designación de una consejería electoral en Quintana Roo.
7. SUP-JDC-1953/2025, acerca de derechos de afiliación, regularización de procedimiento y emplazamiento de queja por indebida notificación de un partido político.

30 MAY. 2025. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA RESOLVIÓ DIVERSOS ASUNTOS EN SU VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195289/1>

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación celebró su vigésima segunda sesión pública de resolución del año, en la cual se analizaron y resolvieron 118 juicios de la ciudadanía y 1 juicio general, relacionados con las temáticas siguientes:

Derecho a votar y credenciales extraviadas

La Sala revocó la resolución de una autoridad administrativa electoral que había negado la expedición de una credencial para votar por haberse solicitado fuera de plazo. Se reconoció que el extravío de la credencial representa un caso extraordinario y que su reposición es procedente para no vulnerar el derecho al sufragio. En consecuencia, se ordenó entregar a la ciudadana los documentos necesarios para ejercer su derecho en la jornada electoral extraordinaria.

Confirmación de registro y procedimiento partidista

Se confirmó una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Durango relacionada con el registro de una candidatura a regiduría. La Sala concluyó que el partido actuó conforme a sus atribuciones en el proceso interno y de coalición.

Representación en elecciones judiciales

En asuntos vinculados al proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras en Baja California, se confirmó la decisión del instituto local que negó a candidaturas individuales la posibilidad de designar representantes en casillas o consejos distritales. La Sala sostuvo que el marco normativo aplicable no contempla esta figura para ese tipo de proceso, por lo que la respuesta fue considerada exhaustiva, fundada y motivada.

Procedimiento sancionador y actuación válida de la autoridad

La Sala confirmó una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango determinando como correcta la actuación de una autoridad electoral municipal que atendió una denuncia por propaganda electoral, reafirmando que quien estaba encargado temporalmente del consejo municipal tenía la facultad legal para resolver sobre el caso. También se precisó que las medidas urgentes, como las solicitudes para suspender cierta propaganda, deben analizarse por la autoridad que tiene atribuciones específicas en estos procedimientos.

30 MAY. 2025. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26342/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REP-179/2025 y acumulados, referente a medida cautelar contra difusión y distribución de “acordeones” en veda y jornada electoral.

30 MAY. 2025. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26341/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-2113/2025 y acumulados, sobre representación de candidaturas judiciales en las sesiones de cómputo en Chihuahua.

30 MAY. 2025. SRCDMX GARANTIZA EL DERECHO AL VOTO DE CIUDADANO CUYA SOLICITUD DE REIMPRESIÓN DE CREDENCIAL FUE NEGADA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195288/4>

La Sala Regional Ciudad de México resolvió el juicio SCM-JDC-201/2025, promovido por una persona contra la negativa por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) para reimprimir su credencial para votar, al considerar que la solicitud se presentó fuera del plazo legal.

En su análisis, la Sala determinó que, tratándose de reimpresiones, las autoridades electorales no deben aplicar de forma restrictiva los plazos legales cuando la situación que motiva la solicitud escapa a la voluntad de la persona solicitante, como en los casos de robo, extravío o deterioro grave de la credencial. En ese sentido, precisando que el trámite no implicaba modificaciones al padrón electoral, el Pleno consideró que la negativa del INE vulneró el derecho político-electoral a votar.



26 de mayo de 2025. ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-1743/2025 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se da respuesta al escrito presentado por la ciudadana Maribel Solache González.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758232&fecha=26/05/2025

26 de mayo de 2025. ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cancelación de las candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, que presentaron su renuncia a un cargo del Poder Judicial de la Federación, derivado de la incompatibilidad para ser postulados a más de un cargo de elección popular, o con motivo de su renuncia voluntaria, y se ordena su publicación en cumplimiento al Acuerdo INE/CG335/2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758234&fecha=26/05/2025

27 de mayo de 2025. DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758317&fecha=27/05/2025

27 mayo 2025. DECRETO por el que se reforman los artículos 82 y 84 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758318&fecha=27/05/2025

27 mayo 2025. AVISO para dar a conocer en la página electrónica del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la reforma a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758334&fecha=27/05/2025

29 mayo 2025. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758597&fecha=29/05/2025



https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025

El **1 de junio** Sonora elegirá:

3

Magistraturas
del Supremo Tribunal de
Justicia

3

Magistraturas
de Tribunales Regionales en
Circuito

5

Magistraturas
del Tribunal de Disciplina
Judicial

39

Personas Juzgadoras

27 MAY. 2025. CONCLUYE PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/concluye_periodo_de_campanas_del_proceso_electoral_extraordinario_del_poder_judicial_local_2025

Este miércoles 28 de mayo concluye el periodo de campañas correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (PEEPJL 2025), conforme a lo establecido en el Acuerdo CG21/2025, mediante el cual se aprobó el Calendario y Plan Integral del proceso. El próximo domingo 1 de junio, la ciudadanía sonorense elegirá a quienes ocuparán 3 Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 3 Magistraturas Regionales de Circuito y 39 juezas y jueces en materias penal, familiar, civil, mercantil y mixta.

31 MAY. 2025. ELECCIÓN HISTÓRICA EN SONORA: TODO LISTO PARA EL 1 DE JUNIO

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/eleccion_historica_en_sonora_todo_listo_para_el_1_de_junio

Con la participación de más de 18 mil 700 funcionarias y funcionarios de casilla, la instalación de mil 937 centros de votación en los 72 municipios del estado y el despliegue de tecnología para garantizar la vigilancia y el seguimiento ciudadano, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora) está listo para llevar a cabo la jornada electoral extraordinaria de este domingo 1 de junio.

Se trata de una elección inédita: por primera vez en la historia del país, en el que la ciudadanía sonorense elegirá mediante voto directo a Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, Regionales de Circuito y Juezas y Jueces de Primera Instancia en materias civil, penal, familiar, mercantil y mixta; Para ello, se registraron 145 personas

candidatas en todo el estado, quienes desarrollaron un periodo de campaña del 29 de abril al 28 de mayo.

31 MAY. 2025. IEE SONORA APRUEBA PROCEDIMIENTO PARA ATENDER SUPUESTOS DE EMPATES Y CRITERIOS DE PARIDAD DE GÉNERO EN ASIGNACIÓN DE CARGOS DEL PEEPJL 2025

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/iee_sonora_aprueba_procedimiento_para_atender_supuestos_de_empates_y_criterios_de_paridad_de_genero_en_asignacion_de_cargos_del_peepjl_2025

Con el objetivo de fortalecer la certeza, legalidad y equidad en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (PEEPJL 2025), el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora) aprobó en sesión extraordinaria, dos acuerdos fundamentales: el procedimiento para atender los supuestos de empate en los resultados de la Jornada Electoral, y los criterios aplicables para garantizar el principio de paridad de género en la asignación de cargos del Poder Judicial Local.

1 JUN. 2025. INICIA JORNADA ELECTORAL EN SONORA CON LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/inicia_jornada_electoral_en_sonora_con_la_instalacion_de_la_sesion_permanente_de_consejo_general

Con la instalación de la sesión permanente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora), dio inicio oficialmente la jornada extraordinaria en la que la ciudadanía elegirá, por primera vez en la historia del país, a las personas que integrarán el Poder Judicial del Estado de Sonora. Durante la sesión, las consejeras y los consejeros electorales hicieron uso de la voz para reflexionar sobre la relevancia de este ejercicio inédito, así como para agradecer el esfuerzo de todas las personas e instituciones involucradas en su organización.



<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

SUMÓ 1.4 MILLONES LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN SONORA, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

27 de mayo de 2025. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Primer trimestre de 2025.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano sobre la población económicamente activa (PEA), la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Ofrece las estimaciones para 4 tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés.

PRINCIPALES RESULTADOS PARA SONORA

En el primer trimestre de 2025, 1.4 millones de personas se encontraban ocupadas, número menor en 16 000 en relación con el primer trimestre de 2024. El sector del comercio concentró la mayor disminución.

Informe completo en <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9895>



<https://ciep.mx/sala-de-prensa/>



<https://ciep.mx/notas-de-prensa/cuenta-publica-2024-endeudamiento-historico-y-desaceleracion-economica/>

En un año marcado por elecciones presidenciales y retos económicos, con 9 billones 205 mil 438.2 mdp, el gasto del gobierno federal en 2024 fue 1.5% mayor a lo presupuestado, este monto es equivalente a 27.1% del PIB, y también fue 7.5% mayor que el ejercido durante 2023. Esta dinámica del gasto pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas y limita la capacidad de atender necesidades sociales clave.

En su análisis de la Cuenta Pública 2024, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) refiere que el endeudamiento, medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), alcanzaron no visto en décadas visto, pues llegaron al 5.8% del PIB, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que serían del 5.4%.

Para más información, consulta el documento en: <https://ciep.mx/kSoO>

Por: [Comunicación CIEP](#)



México Evalúa

<https://www.mexicoevalua.org/sala-de-prensa/>

28 MAYO 2025. NUEVA LEY QUE PROMETE DIGITALIZAR 80 % DE TRÁMITES PONE EN RIESGO CONTROLES ANTICORRUPCIÓN

<https://www.mexicoevalua.org/nueva-ley-que-promete-digitalizar-80-de-tramites-pone-en-riesgo-controles-anticorrupcion/>

México Evalúa y Coparmex organizaron un evento virtual con expertos en mejora regulatoria y digitalización para analizar la propuesta de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos ([LNETB](#)). Si bien ambas organizaciones reconocen el esfuerzo del Gobierno por simplificar procesos administrativos, advierten que, si no se mejora su diseño, la iniciativa podría comprometer la transparencia, la calidad regulatoria y la seguridad jurídica de ciudadanos y empresas.

La propuesta de ley —que se votará en periodo extraordinario, sin parlamento abierto— promete reducir a la mitad los tiempos de gestión y digitalizar el 80% de los trámites mediante herramientas como la “Llave Mx” (identidad digital única). También plantea eliminar duplicidades, homologar procesos, brindar un expediente a cada ciudadano y otorgar validez legal a los documentos digitales. En teoría, estos avances permitirían reducir la corrupción y cerrar brechas.

Sin embargo, expertos alertan que, sin rediseñar primero los trámites existentes, la digitalización podría perpetuar procesos ineficientes o incluso perjudiciales. Al respecto, Mariana Campos, directora de México Evalúa, quien colaboró en el proceso de digitalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT), compartió el principal aprendizaje de esa experiencia: “No puedes digitalizar encima de procesos o de trámites que no están bien establecidos, que son redundantes o que tienen vicios.”

www.mexicoevalua.org

APOSTAR POR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

28 mayo 2025.

¿Qué sabemos? | Para el final del sexenio, el Plan México contempla la apertura de 100 parques industriales (Polos del Bienestar) en todo el país. **Para alcanzar esta meta, se requiere de talento especializado, por lo que el mismo Plan busca formar 150 mil profesionistas y técnicos adicionales cada año**, que cuenten con una preparación alineada a sectores estratégicos como el automotriz, el energético y otros vinculados al desarrollo industrial. México genera 777 mil profesionistas anualmente, aumentar este número en 150 mil implicaría un incremento de 20%.

#EnLaMira | En el IMCO tendremos **#EnlaMira esta apuesta del país por generar y fortalecer las capacidades técnicas**. Según [Compara Carreras](#), una plataforma que analiza los costos y beneficios económicos de las diferentes licenciaturas y programas técnicos, los jóvenes en México siguen estudiando las mismas carreras que hace una década en campos tradicionales como Derecho o Administración, sin optar por las nuevas tendencias y habilidades que requiere el mercado laboral. Esto representa un reto importante, ya que, **para lograr el Plan México será necesario alinear la oferta educativa con las habilidades requeridas en sectores estratégicos, como la programación, automatización y análisis de datos**.

IMCO | *Ideas para llevar*

